



# GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION AREQUIPA

**DIRECTIVA N° 014 - 2019-GRA-GRE-DGP**

## ORIENTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA DE INGLÉS Y DEL IDIOMA QUECHUA DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2019 EN EL ÁMBITO DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA

### I. FINALIDAD

La presente Directiva tiene por finalidad establecer las orientaciones para el fortalecimiento del Área de Inglés y del Idioma Quechua en las Instituciones Educativas, Unidades de Gestión Educativa y Gerencia Regional de Educación durante el desarrollo del año escolar 2019 en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa. En el marco de la política Inglés puertas al mundo y políticas regionales.

### II. BASES LEGALES

- 2.1. Constitución Política del Estado.
- 2.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento.
- 2.3. Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación y su modificatoria Ley N° 26510.
- 2.4. Ley N° 29944. Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento
- 2.5. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 2.6. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- 2.7. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 2.8. Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- 2.9. Ley N° 26059. Ley de los Centros Educativos Privados.
- 2.10. Ley N° 28988. Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- 2.11. Ley N° 27444, Ley General de Procedimientos Administrativos.
- 2.12. D. Leg. N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM.
- 2.13. R.M. N° 0518~2012-ED, aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación (PESEM) 2012-2016.
- 2.14. R.M. N° 0547-2012-Ed, Aprueba Marco de Buen Desempeño Docente.
- 2.15. Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- 2.16. Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- 2.17. Resolución Directoral N° 0922-2011-ED Normas Nacionales para el Desarrollo de Cursos de Extensión y Programas de Capacitación, Actualización o Especialización en Instituto de Educación Superior Tecnológico
- 2.18. D.S. N° 004-2013-ED. Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- 2.19. D.S. N° 015-2002 - ED Reglamento de Organización y Funciones de la Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local.
- 2.20. D.S. N° 004-2010-ED. Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- 2.21. Decreto Supremo N° 010-2016-MINEDU Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 2.22. D.S. N° 011-2012-ED. Reglamento de la Ley General de Educación.
- 2.23. D.S. N° 006-2012-ED. Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- 2.25. M. N° 0204-2012-ED. Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente.
- 2.26. D.S. N° 012-2015-MINEDU aprueba la Política Nacional de Enseñanza, Aprendizaje y Uso del Idioma Inglés - "Inglés, puertas al mundo"
- 2.27. D. S. N° 007-2016-MINEDU aprueba el Plan de Implementación al 2021 de la Política Nacional de Enseñanza, Aprendizaje y Uso del Idioma Inglés - Política "Inglés, puertas al mundo"
- 2.28. D.S. N° 009-2016-MINEDU Modifica el Reglamento del La Ley 28044.
- 2.29. Proyecto Educativo Nacional (PEN) R.S. N° 001-2007-ED.
- 2.30. R.M. N°451-2014-MINEDU Jornada Escolar Completa para las IIEE públicas del nivel de educación Secundaria.
- 2.31. R.M. N° 556 - 2014 -MINEDU, considera prioridades, en concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional; dos de los cuales son; la Mejora de la Calidad de los Aprendizajes y la Revaloración de la Carrera Docente.





- 2.32. Resolución Ministerial N° 712 – 2018 – MINEDU Aprueba norma técnica denominada Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica: responsabilidades de la DRE/ GRE y las UGEL.
- 2.33. Resolución Vice Ministerial N° 024-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica”.
- 2.34. RM N° 353 – 2018 – MINEDU “Normas para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones Educativas Públicas del nivel de educación secundaria”.
- 2.35. R.M. N° 124-2018-MINEDU “Orientaciones para la implementación del Currículo nacional de la Educación básica del año 2018”.
- 2.36. R.S.G. N° 2060-2014-MINEDU “Lineamientos para implementación de la enseñanza del inglés en las escuelas públicas de Educación Básica Regular”.
- 2.37. Ley N° 29735. Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias.
- 2.38. Resolución Ministerial N° 519-2018-MINEDU se crea el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe
- 2.39. R.M. N° 629 - 2016 - MINEDU. Plan Nacional De. Educación. Intercultural.
- 2.40. D.S. N° 006-2016-MINEDU, aprueba la política sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe

### III. OBJETIVOS

- Implementar el fortalecimiento del Área de Inglés en las Instituciones Educativas Públicas y privadas, en los procesos de planificación curricular, implementación del CNEB, capacitación y ejecución de los Concursos regionales de Inglés y Quechua, en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa.
- Garantizar la pertinencia, la calidad de la implementación del CNEB, las capacitaciones y los concursos regionales de Inglés.
- Establecer los procedimientos y requisitos pertinentes para los concursos regionales de Inglés y Quechua en la jurisdicción, así como la organización de los mismos.
- Implementar el fortalecimiento de la enseñanza de Quechua en las Instituciones Educativas públicas y privadas como iniciativa de los docentes y/o como proyectos de innovación pedagógica en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa.

### 3.1. ESPECÍFICOS:

#### 3.1.1. Organizar el II Congreso Regional de docentes de Inglés “Teaching English in the 21st. Century”

- Promover el análisis crítico-reflexivo sobre los aportes que se han venido dando desde el Ministerio de educación y otras entidades aliadas en beneficio de la mejora de los aprendizajes en el área de inglés, en la gestión pública; con la finalidad de generar el compromiso de la comunidad educativa de la enseñanza del inglés de asumir un rol activo para el logro de la meta en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la secundaria en esta área curricular.
- Lograr que el docente asuma una actitud crítico-reflexiva que le permita, valorar y construir el sentido y significado del rol social de su profesión, así como una conciencia más crítica, que enfatice la importancia de la realización de una labor docente, social y políticamente comprometida con el desarrollo de su sociedad.
- Fortalecer el trabajo de los docentes del área de inglés en la implementación del CNEB, con el fin de optimizar su desempeño, al ser capaz de manejar diversas situaciones en el aula, configurándose así una práctica pedagógica efectiva, en función del logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

#### 3.1.2. Organizar el I Regional English Festival - Arequipa 2019 y el Concurso. “Takiyninchis” Canto Quechua 2019:

- Implementar el Festival Regional de Inglés como parte del fortalecimiento del Área de Inglés, en el marco de la política de mejora de los aprendizajes de la región Arequipa.





## GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN



GOBIERNO REGIONAL

- Estimular a los estudiantes de la IIEE a mejorar su nivel de Inglés, en la pronunciación a través del ejercicio continuo para el reconocimiento y uso de las palabras en Inglés.
- Generar espacios significativos de aprendizaje del idioma inglés a través de concursos dinámicos y creativos, orientado hacia la sana competencia.
- Fomentar la integración de los alumnos de las provincias de la región Arequipa, promoviendo los valores de compañerismo, solidaridad, identidad regional, amor y respeto al arte del canto.
- Implementar el Concurso de Canto Quechua "Takiyninchis" 2019, como parte de la revaloración y difusión de nuestro idioma inca, en el marco de la política de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe.

#### IV. ALCANCES

- Gerencia Regional de Educación de Arequipa.
- Unidades de Gestión Educativa Local de la Gerencia Regional de Educación del Arequipa.
- Instituciones Educativas Públicas y privadas de Educación Primaria y Secundaria de la Región Arequipa.



#### DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. El II Congreso Regional de docentes de Inglés "Teaching English in the 21st. Century" son promovidos por el Especialista en Educación, responsable del Área de Inglés de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación con apoyo y colaboración de las UGEL Arequipa Norte, Arequipa Sur, Docentes Becarios a las Universidad de Arizona e Inglaterra, La Institución Change y el Ministerio de Educación.
- 5.2. El Festival Regional de Inglés (III Spelling Bee Contest, II Singing Contest, I Speech Contest y el III Christmas Carol Contest) son promovidos por el Especialista en Educación, responsable del Área de Inglés de la Dirección de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación y se organiza con la colaboración y el apoyo de los Especialistas responsables de Inglés de las UGEL, docentes de Inglés y directivos en las IIEE.
- 5.3. La organización del Festival de Inglés es responsabilidad de las Instituciones Educativas en la primera etapa, de los Especialistas responsables del Área de Inglés en la etapa UGEL, y del Especialista responsable del Área de Inglés y el equipo regional de la GREA en la etapa regional.
- 5.4. La Organización del Concurso Regional: Takiyninchis 2019 – Canto Quechua para IIEE de nivel primario. Son promovidos por los Especialistas Responsables de Educación Intercultural Bilingüe e Inglés.
- 5.5. La implementación del fortalecimiento de la enseñanza del idioma Quechua en las Instituciones Educativas públicas y privadas son promovidos por la Gerencia Regional de Educación de Arequipa

#### VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS:

##### 6.1. DE LOS PARTICIPANTES

**6.1.1:** Para el II Congreso Regional de docentes de Inglés "Teaching English in the 21st. Century". Los participantes son docentes de IIEE públicas (contratados y nombrados) quienes deberán inscribirse vía virtual en una dirección electrónica que estará colgada en la página web de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, hasta el día **27 de julio del 2019**.

**6.1.2:** La asistencia de los docentes que participen en el II Congreso Regional de docentes de Inglés "Teaching English in the 21st. Century" será considerado como parte de la asistencia a un programa de capacitación convocado por la Gerencia Regional de Educación de Arequipa con la que se justificara la inasistencia a las IIEE durante los días programados.

GARG/GREA  
WJLGC/DGP  
JCPD/JAMR/EES

**EDUCACIÓN RUMBO A LA EXCELENCIA**

Ronda La Recoleta s/n Yanahuara - Arequipa  
Central telefónica: 054 - 270972 - 252391  
<http://www.grearequipa.gob.pe>



**6.1.3: Para los Concursos: III Spelling Bee Contest, II Singing Contest, I Speech Contest.** Participarán todos los estudiantes del 1° al 5° grado de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas de la región Arequipa establecidos en dos categorías:

- **Categoría A:** 1°, 2°. Secundaria
- **Categoría B:** 3°, 4°, 5°. Secundaria

**6.1.4: Para el Concurso: III Christmas Carol Contest** Participarán todos los estudiantes del 1° al 5° grado de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de la Región de Arequipa establecidos en una sola categoría.

**6.1.5: Para el Concurso: Takiyninchis 2019 – Canto Quechua.** Participarán todos los estudiantes del 1° al 6° grado de Educación Primaria de las Instituciones Educativas Públicas y privadas de la región Arequipa establecidos en una sola categoría:

**6.1.6. En la implementación del fortalecimiento de la enseñanza del idioma Quechua** en las Instituciones Educativas públicas y privadas podrán participar los docentes que tienen certificación en dominio de Quechua acreditada por el MINEDU y todos los estudiantes que deseen aprender el idioma Quechua. Los docentes deberán presentar un proyecto de innovación de enseñanza Quechua a la dirección de su Institución Educativa y la dirección deberá presentar a la UGEL respectiva y la UGEL informar a la Gerencia Regional de Educación, para su reconocimiento.

## 6.2. DEL TEMA Y PROCEDIMIENTOS DE LA CAPACITACIÓN Y EL CONCURSO

6.2.1. El **II Congreso Regional de docentes de Inglés “Teaching English in the 21st. Century.** Se llevará en una plenaria durante 5 días en 5 Talleres

**Los temas a Tratar en el Congreso son:**

- Planificación curricular CNEB
- Orientaciones para la Evaluación Formativa
- Evaluación de desempeño docente
- Manejo de Instrumentos de Evaluación
- Strategies and methods and techniques to teaching English
- Aprendizaje por competencias
- Entorno de Aprendizaje en aula
- Desarrollo de habilidades comunicativas orales en aula
- Elaboración y uso de rubricas de Evaluación.

## 6.3. DE LA ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO Y DEL FUNCIONAMIENTO GENERAL

### 6.3.1. Primera Etapa:

- Los concursos **III Spelling Bee Contest, II Singing Contest, I Speech Contest y III Christmas Carol Contest y el Concurso “Takiyninchis” 2019.** Se celebra en las Instituciones Educativas ante jurado compuesto por profesores de Inglés y/o invitados conocedores de cada concurso.
- Los participantes tendrán que participar en cada categoría de acuerdo a las bases que se contempla en la presente directiva.
- Cada Institución Educativa, deberá inscribir a los participantes ganadores en su respectiva UGEL, de acuerdo al cronograma propuesto.
- Se celebra en las Instituciones Educativas ante jurado compuesto por profesores y/o invitados conocedores de canto.
- El jurado calificador elige un ganador o ganadora por categoría.



## 6.3.2. Segunda Etapa:

- Los concursos **III Spelling Bee Contest, II Singing Contest, I Speach Contest y III Chritmas Carol Contest y el Concurso "Takiyninchis" 2019**. Son organizados por las UGEL respectiva ante jurado compuesto por un Especialista responsable del Área, profesores de Inglés o invitados conocedores.
- El jurado calificador elige un ganador o ganadora por categoría.
- Cada UGEL, deberá inscribir al primer y segundo puesto de cada categoría de acuerdo al cronograma propuesto para la Etapa Regional.
- El concurso se realizará en el lugar que determine la UGEL.

## 6.3.3. Tercera Etapa:

- Los concursos **III Spelling Bee Contest, II Singing Contest, I Speach Contest y III Chritmas Carol Contest y el Concurso "Takiyninchis" 2019**. Son organizados por La Dirección de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, la GREA ante jurado compuesto por el Especialista en Inglés, docentes de Inglés y/o invitados conocedores.
- El jurado calificador elige un ganador o ganadora por cada categoría.
- El concurso se realizará en el lugar que determine la GREA.



## 6.4. DE LAS BASES:

### 6.4.1. Bases del Spelling Bee Contest:

- a) Todos los estudiantes de la Institución Educativa podrán participar de dicho concurso de acuerdo a su categoría.
- b) El deletreo de palabras (*spelling*) será únicamente en inglés.
- c) Toda interacción durante el concurso deberán ser en inglés.
- d) La palabras a utilizar deberán ser escogidas de la lista de palabras entregadas por el docente en el aula y en las subsiguientes fases por el comité organizador, pudiéndose incrementar el número de palabras de acuerdo a la fase.
- e) Las palabras deberán ser escogidas al azar por el jurado calificador.
- f) El estudiante puede pedir la repetición de la palabra hasta una vez y/o solicitar un ejemplo de la misma en una oración.
- g) El concursante una vez que ha iniciado el deletreo (*spelling*) no puede corregirse ni empezar nuevamente.
- h) El estudiante debe respetar el siguiente proceso de deletreo (*spelling*):
  - Repetir la palabra indicada por el jurado,
  - Comenzar el deletreo
  - Al finalizar, repetir nuevamente la palabra deletreada.Ej: Estudiante: "House - H-O-U-S-E- House"
- i) El estudiante esperará en silencio el veredicto del jurado quienes indicaran los clasificados para la siguiente ronda.
- j) Los concursantes irán siendo eliminados a medida que se equivocan. El ganador o la ganadora será quien llegue a la fase final. Si al finalizar quedan dos estudiantes y ambos se equivocan, no habrá perdedor y se iniciará una ronda nueva con los dos. Esto continuará hasta que uno de ellos sea el ganador.
- k) El participante tendrá como máximo de 30 segundos para deletrear la palabra correctamente. Este tiempo incluye el pedido de la repetición o ejemplo de la palabra.
- l) El estudiante quedará descalificado si pasado ese tiempo no deletrea ninguna palabra o se equivoca.
- m) Los concursantes deberán pararse frente del docente o jurado y deletrear cada letra claramente y con el volumen de voz adecuado para que sea escuchado por el profesor y el jurado.
- n) El profesor y/o jurado tomará las decisiones por unanimidad, en caso de duda sobre cualquier deletreo tienen el derecho a repetición. En caso de empate, y en la última fase serán los jurados quienes tomarán las decisiones en cuestión.
- o) Las decisiones del jurado, teniendo en cuenta la disposición anterior, son definitivas.
- p) Finalmente el ganador recibirá un diploma y un obsequio.
- q) El presente concurso forma parte de la evaluación de los estudiantes durante el bimestre o trimestre que corresponda.



## GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN



GOBIERNO REGIONAL

- r) Los criterios de evaluación son:
- Numero de palabras deletreadas 5 puntos
  - Fluidez y velocidad 5 puntos
  - Tono de voz 5 puntos
  - Pronunciación adecuada 5 puntos
- s) Se reconocerán y felicitarán a los docentes ganadores en cada Etapa del Concurso con una resolución de reconocimiento y felicitación (RD en la Etapa Institución Educativa; R.D. en la etapa UGEL y RGR en la Etapa Regional). Cabe indicar el docente titular del estudiante, no tutor ni asesor, ni representante.

### 6.4.2. II Singing Contest :

- a) Todos los estudiantes de la Institución Educativa podrán participar de dicho concurso de acuerdo a su categoría.
- b) La interpretación de la canción será únicamente en inglés.
- c) Toda interacción durante el concurso deberá ser en inglés.
- d) La canción deberán ser escogida de acuerdo al gusto de los estudiantes y podrán ser en el género que ellos elijan.
- e) Se podrá contar con acompañamiento musical una pista grabada en una USB o instrumentos musicales.
- f) La presentación de los estudiantes concursantes se desarrollará previo sorteo realizado en la reunión de docentes previo al evento según categoría.
- g) Las canciones serán de cualquier intérprete, género y autor.
- h) La participación de los alumnos es en forma individual.
- i) Cada presentación tendrá una duración de 8 minutos como máximo.
- j) El concursante una vez que ha iniciado la canción no puede corregirse ni empezar nuevamente.
- k) El estudiante debe respetar ante el jurado y público presente el siguiente procedimiento: Presentación: Datos personales, I.E. a la que representa, breve historia del tema a interpretar, motivaciones, Título de la canción, agradecimiento y despedida.
- l) El profesor y/o jurado tomará las decisiones por unanimidad, en caso de empate en puntaje.
- m) Las decisiones del jurado, teniendo en cuenta la disposición anterior, son definitivas.
- n) El presente concurso forma parte de la evaluación de los estudiantes durante el bimestre o trimestre que corresponda.
- o) Los criterios de evaluación son:
- |                    |    |                                  |    |
|--------------------|----|----------------------------------|----|
| Puntualidad        | 05 | Afinación                        | 05 |
| Vestuario          | 05 | Matices                          | 05 |
| Expresión corporal | 05 | Dicción y pronunciación correcta | 05 |
| Dominio de escena  | 05 | Ritmo                            | 05 |

### 6.4.3. I Speech Contest

- a) Todos los estudiantes de la Institución Educativa podrán participar de dicho concurso de acuerdo a su categoría.
- b) A través de este concurso se pretende promover el logro de la competencia: Se comunica en Idioma extranjero
- c) La exposición del tema para la categoría A será descriptiva – narrativa y para la categoría B será argumentativa, en los dos casos únicamente en inglés.
- d) Toda interacción durante el concurso deberá ser en inglés.
- e) El tema a exponer deberá ser escogida al azar por el estudiante participante, de acuerdo a lo estipulado en la presente directiva.
- f) La presentación de los estudiantes concursantes se desarrollará previo sorteo realizado en la reunión de docentes previo al evento según categoría.
- g) Los temas son propuestos de acuerdo a los desempeños trabajados en las IIEE de acuerdo al programa curricular del Área de Inglés y de la implementación de CNEB.
- h) La participación de los alumnos es en forma individual.
- i) Cada presentación tendrá una duración de 10 minutos como máximo.
- j) El concursante una vez que ha iniciado la exposición no puede corregirse ni empezar nuevamente.
- k) El estudiante debe exponer ante el jurado y público presente siguiendo el siguiente procedimiento: Presentación: Datos personales, I.E. a la que representa, exposición, agradecimiento y despedida.

GARG/GREA  
WJLGC/DGP  
JCPDJ/AMR/EES



- l) El profesor y/o jurado tomará las decisiones por unanimidad considerando la importancia de los criterios de evaluación, en caso de empate en puntaje.
- m) Las decisiones del jurado, teniendo en cuenta la disposición anterior, son definitivas.
- n) El presente concurso forma parte de la evaluación de los estudiantes durante el bimestre o trimestre que corresponda.
- o) Los temas para la exposición propuestos son los siguientes:

CATEGORIA A:

- Talking about me
- Talking about my school
- My routine activities
- My favorite subjects
- Talk about your favorite place to live

CATEGORIA B:

- The importance of the healthy food
- The importance of Tourism in your province
- What is the importance of the family?
- Why is important to practice sports?
- Environmental problems in my community

- p) Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Presentación	05
- Dominio del tema	10
- Orden metodológico	05
- Fluidez	10
- Coherencia y cohesión	10
- Oratoria	05

#### 6.4.4. III Christmas Carol Contest:

- a) Se desarrollará en el día miércoles 12 de diciembre en un lugar que determine la Gerencia Regional de Educación.
- b) Podrán participar todos los estudiantes de IIEE públicas y privadas (Jornada Escolar Completa, Jornada Escolar Regular y CEBAS) y en grupos de 10 a 15 estudiantes participantes como máximo.
- c) Los Villancicos serán interpretados en Inglés, entendemos por villancico: Canción popular, religiosa, cuyo tema es el nacimiento de Jesús y que se canta en Navidad.
- d) Queda a libre criterio la interpretación bajo acompañamiento o marco musical propio, pista musical, etc.
- e) Criterios de evaluación:
  - Mensaje del tema a interpretar 5 puntos
  - Presentación y atuendo 5 puntos
  - Coreografía 5 puntos
  - Afinación 10 puntos
  - Ritmo 10 puntos
  - Dicción y pronunciación 10 puntos
  - Matices 5 puntos
- f) Se descalifican pistas grabadas con voces.
- g) El presente concurso formará parte de la evaluación de los estudiantes durante el tercer trimestre o cuarto bimestre.
- h) El fin primordial de este concurso es celebrar las fiestas en el seno de la comunidad escolar comunitaria en un ambiente distendido y jovial. Por lo tanto se promoverá coreografías, marco musical, escenografías, ambientación u otros propios a la presentación.
- i) Los estudiantes participantes ganadores recibirán un diploma y/o un obsequio.
- j) Se reconocerá con resolución de felicitación a un docente de Inglés ganador para cada categoría. Cabe aclarar al docente de Inglés, no tutor o representante.
- k) La duración de la canción debe ser de 10 minutos como máximo.





## GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN



- l) El jurado estará compuesto por los siguientes integrantes:
- Especialista en Educación de la Gerencia Regional de Educación.
  - Docente Especialista en Canto.
  - Invitados conocedores de canto e Inglés.

### 6.4.5. "Takiyninchis" 2019 – Canto Quechua:

- a) Todos los estudiantes de la Institución Educativa podrán participar de dicho concurso.
- b) La interpretación de la canción será únicamente en Quechua
- c) Toda interacción durante el concurso deberá ser en Quechua.
- d) La canción deberán ser escogida de acuerdo al gusto de los estudiantes y podrán ser en el género que ellos elijan.
- e) Se podrá contar con acompañamiento musical una pista grabada en una USB o instrumentos musicales.
- f) La presentación de los estudiantes concursantes se desarrollará previo sorteo realizado en la reunión de docentes previo al evento.
- g) Las canciones serán de cualquier intérprete, género y autor.
- h) La participación de los alumnos es en forma individual.
- i) Cada presentación tendrá una duración de 8 minutos como máximo.
- j) El concursante una vez que ha iniciado la canción no puede corregirse ni empezar nuevamente.
- k) El estudiante debe respetar ante el jurado y público presente el siguiente procedimiento: Presentación: Datos personales, I.E. a la que representa, breve historia del tema a interpretar, motivaciones, Título de la canción, agradecimiento y despedida.
- l) El profesor y/o jurado tomará las decisiones por unanimidad, en caso de empate en puntaje.
- m) Las decisiones del jurado, teniendo en cuenta la disposición anterior, son definitivas.
- n) El presente concurso forma parte de la evaluación de los estudiantes durante el bimestre o trimestre que corresponda.
- o) Los criterios de evaluación son:
- |                    |    |                                  |    |
|--------------------|----|----------------------------------|----|
| Puntualidad        | 05 | Afinación                        | 05 |
| Vestuario          | 05 | Matices                          | 05 |
| Expresión corporal | 05 | Dicción y pronunciación correcta | 05 |
| Dominio de escena  | 05 | Ritmo                            | 05 |

## 6.5. DE LOS PROCEDIMIENTOS

- 6.5.1. **El II Congreso Regional de docentes de Inglés "Teaching English in the 21st. Century".** Se llevará a cabo en el mes de Agosto. (Del 05 al 09 de agosto del 2019)
- 6.5.2. **El Festival de Inglés "I Regional English Festival - Arequipa 2019" y el Concurso "Takiyninchis" 2019** será ejecutado en 2 fechas:
- El día 30 de setiembre 2019: Los concursos III Spelling Bee Contest, II Singing Contest, I Speech Contest.
  - El día 12 de diciembre del 2019: El concurso III Christmas Carol Contest.
- 6.5.3. La implementación del fortalecimiento de la enseñanza del idioma Quechua en las Instituciones Educativas públicas y privadas se dará como una iniciativa de los docentes que deseen enseñar Quechua como proyecto de innovación pedagógica, en talleres y o cursos de capacitación sin perjudicar las horas efectivas, los que serán reconocidas por la Gerencia Regional de Educación de Arequipa.





## 6.6. DE LA PREMIACIÓN

- 6.6.1. Los Estudiantes ganadores en los concursos **III Spelling Bee Contest, II Singing Contest, I Speech Contest y III Chritmas Carol Contest y el Concurso "Takiyninchis" 2019**, serán premiados con un presente y diploma de participación el mismo día que se realiza la final.
- 6.6.2. Los docentes asesores de Ingles (no auxiliares, ni tutores ni representantes) de los estudiantes ganadores del primer y segundo puesto serán reconocidos con una Resolución Directoral de felicitación y reconocimiento en las etapas de IIEE y UGEL y con una Resolución Gerencial Regional de felicitación y reconocimiento en la etapa Regional.
- 6.6.3. Los docentes participantes en el **II Congreso Regional de docentes de Inglés "Teaching English in the 21st. Century"** serán certificados por la Gerencia Regional de Educación de la siguiente manera:
  - Asistencia del lunes 05 de agosto al viernes 09 de agosto del 2019 : 50 Horas
  - Planificación, Elaboración y aplicación de la capacitación con los estudiantes: 60 Horas
  - Elaboración de trabajos de investigación y trabajos virtuales: 50 Horas
  - Asistencia del martes 10 de setiembre al miércoles 11 de setiembre del 2019: 20 Horas
  - Elaboración de materiales 20 Horas
- 6.6.4. Los participantes como ponentes y colaboradores en el **II Congreso Regional de docentes de Inglés "Teaching English in the 21st. Century"** se harán acreedores a Resoluciones Gerenciales Regionales de agradecimiento y felicitación por su participación.
- 6.6.5. Los Docentes ex Becarios de PRONABEC del ámbito regional de Arequipa, quienes participen como capacitadores en **II Congreso Regional de docentes de Inglés "Teaching English in the 21st. Century"**, recibirán el certificado de Capacitación y una resolución de reconocimiento de las horas devueltas de acuerdo al compromiso de devolución al país. El cual se remitirá al Ministerio de Educación para que reconozca dicha devolución.
- 6.6.6. Los docentes que enseñen el idioma Quechua como iniciativa y/o como proyecto de innovación pedagógica, en talleres y o cursos; sin perjudicar las horas efectivas, serán reconocidos con Resolución Gerencial Regional de reconocimiento y felicitación de parte de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa



## 6.7. DE LAS RESPONSABILIDADES

- 6.7.1. **Son funciones de la Gerencia Regional de Educación:**
  - Organización, desarrollo y gestión del II Congreso Regional de docentes de Inglés "Teaching English in the 21st. Century".
  - Organización, desarrollo y gestión del I Festival Regional de Ingles en la Etapa Regional (III Spelling Bee Contest, II Singing Contest, I Speech Contest y el III Christmas Carol Contest y el Concurso "Takiyninchis" 2019).
  - Inscribir a los ganadores en la etapa UGEL
- 6.7.2. **Son funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local:**
  - Organización desarrollo y gestión del Festival Regional de Ingles en la Etapa UGEL.
  - Inscribir a los estudiantes ganadores en las IIEE por categoría.
  - Apoyo en la ejecución y la convocatoria del II Congreso Regional de docentes de Inglés.
- 6.7.3. **Son funciones de la Institución Educativa:**
  - Organización desarrollo y gestión del I Festival Regional de Ingles en la Etapa Institución Educativa y apoyo en la convocatoria del II Congreso Regional de docentes de Inglés.
  - Inscribir a los estudiantes ganadores para la Etapa de UGEL.
  - Apoyar en la convocatoria a los docentes para el II Congreso para docentes de Ingles



## GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN



### 6.7.4. Son funciones de los docentes responsables

- a. Organizar el Festival Regional de Inglés en la Etapa IIEE
- b. Incentivar a los estudiantes a participar en el Festival de Inglés.
- c. Llevar a la etapa UGEL a sus estudiantes ganadores del primer y segundo puesto.
- d. Asistir al II Congreso Regional de docentes de Inglés

### 7. DISPOSICIONES FINALES

- 7.1. El Gerente de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa garantizará la difusión y cumplimiento de la presente directiva.
- 7.2. El Director de las IE acreditará a los estudiantes ganadores en las IIEE para su inscripción en las Etapas de UGEL y GREA
- 7.3. El Director de las IE acreditará a los docentes que participarán en el II Congreso para docentes de Inglés.
- 7.4. Las situaciones no previstas en la presente directiva serán resueltas por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa.

Arequipa, 24 de junio del 2019.



  
LIC. MILTON CASAPERALTA AYMA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA